CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 09/2020

CD N° 13/2020 "Servicio de mantenimiento y/o reparación menor de vehículos"

I.D. Nº 382657.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, se da inicio al acto de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la carta de invitación, este acto está presidido por, CARLOS ARRUA, Jefe de la U.O.C. y la LIC. ARMINDA LEGUIZAMON, Jefe de la Sección de Control y Seguimiento, ambos funcionarios de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná y el Sr. Elio Fabián Cabral Rodríguez, C.I 3718445, en representación de GRUPO INTEGRAL S.A.

En este acto se cuenta con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a:

1. AUTOMOTOR S.A.
2. GRUPO INTEGRAL S.A.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	AUTOMOTOR S.A.	GRUPO INTEGRAL S.A.
R.U.C.	80001340-9	80079895-3
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	SIPE	PRESENTA
Monto de la Oferta	1.038.320.882	1.017.554.464
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ
Monto garantizado Gs.	5.000.000	50.000.000
Vigencia (días)	60 DÍAS	60 DÍAS
Correo electrónico	rocio.pereira@automotorpy.com	grupointegralsa2015@gmail.com
Constancia del SIPE Nº	1596691	1597453
Foliatura	74	120

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" e "HISTÓRICOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Lic. Arminda Leguizamón
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

GRUPO Integral
Centro de Estética Automotiva
RUC: 80079895-3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 09/2020

OBSERVACIONES:

1. La empresa **AUTOMOTOR S.A.**
   a. No presenta Formulario de IVA de los 3 últimos meses
   b. No presenta Constancia de presentación de DDJJ en la CGR

2. La empresa **GRUPO INTEGRAL S.A.**
   a) No presenta Formulario de IVA de los 3 últimos meses
   b) No presenta lista de socios
   c) No presenta copia de contratos o facturación 2018
   d) No presenta Patente Municipal 2020

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:20 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto. -

Carlos A. Ovelar Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Lic. Arminda Leguizamon
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Parana

GRUPO Integral
Centro de Estética Automotiv
RUC: 80079895-3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 08/2020

CD N° 13/2020 "Servicio de mantenimiento y/o reparación menor de vehículos"

I.D. Nº 382657.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, se da inicio al acto de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la carta de invitación, este acto está presidido por, CARLOS ARRUA, Jefe de la U.O.C. y la LIC. ARMINDA LEGUIZAMON, Jefe de la Sección de Control y Seguimiento, ambos funcionarios de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

Conforme a lo verificado se cuenta con la presentación de dos ofertas:

1) AUTOMOTOR S.A.
2) INTEGRAL , CENTRO DE ESTETICA AUTOMOTIVA

Por lo tanto, no contando con la cantidad mínima para la apertura, será solicitada la prórroga de la fecha de apertura de sobres.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 9:10 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Lic. Arminda Leguizamón
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Carlos C. Ortiz Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná